REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

CORPORACIÓN PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO
ACTA No. 166

Siendo las 10:04 am del día veintisiete (27) de julio del 2023 en la ciudad de La Dorada,Caldas, sede de La Corporación PDPMC, se reunieron de manera virtual los miembros de la Junta Directiva, que se relacionan a continuación:

MIEMBROS DE JUNTA

Fabio Alonso Mesa	UNIVERSIDAD DE CALDAS (virtual)
James Clavijo Ortiz	DIÓCESIS DE LA DORADA – GUADUAS (virtual)
Andrés Esteban Chaves Saénz	Fundación ENEL (virtual)
Ana María Gómez Mora	ISA – INTERCOLOMBIA (virtual)
Claudia Lucia Álvarez Tobón	ISAGEN (virtual)
Claudia Isabel Aguirre	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES (virtual)
Jhon Jairo Arango Ospina	CHEC GRUPO EPM (virtual)

COMITÉ TÉCNICO

Martha Cecilia Arias	ISA - INTERCOLOMBIA (virtual)
Sandra Julieta González Gómez	ISA – INTERCOLOMBIA (virtual)
Claudia Echeverri Mejía	ISAGEN (virtual)

EQUIPO PDPMC

Wilmar Hernando Gómez Agudelo
Viviana Bedoya Franco
María Edizabeth Vásquez Acosta

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación de acta 165 de Junta Directiva del 22 de junio de 2023
4. Autorización al director ejecutivo para suscribir contrato 2023 con la Corporación Autónoma Regional de Caldas - Corpocaldas por un monto superior a las 200 SMLV.
5. Revisión y aprobación de actualización de tipografía al logo PDP Magdalena Centro en el marco de los 18 años.
6. Varios.

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum.

Para la presente reunión de Junta Directiva, se cuenta con la representación de siete de los siete asociados de la Corporación: Fundación Enel Colombia, Diócesis de La Dorada – Guaduas, ISAGEN, Isa- Intercolombia, Central Hidroeléctrica De Caldas CHEC – Grupo EPM, Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales por lo tanto, se cuenta con quórum para deliberar y decidir.

2. Elección del presidente y secretario de la reunión.

Se designó como presidente de la reunión a Andrés Esteban Chaves Saénz, en representación de Fundación ENEL y se asigna en la secretaría a Wilmar Hernando Gómez Agudelo, director ejecutivo de la Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro.

3. Aprobación de acta Junta Directiva No. 165 de junio del 2023.

El acta de Junta Directiva No.165 realizada el 22 de junio del 2023 fue enviada por correo electrónico para revisión, se recibió notificacion de ajuste formal por parte de Diego León González Ochoa, por corrección ortográfica de nombres y apellidos de personas, fueron realizados los ajustes por lo tanto, se solicita aprobación para continuar con los trámites administrativos. Acta 165 aprobada por los asociados.

4. Autorización al director ejecutivo para suscribir contrato 2023 con la Corporación Autónoma Regional de Caldas - Corpocaldas por un monto superior a las 200 SMLV.

PROPUESTA: ECOSISTEMAS SOCIALES DE INNOVACIÓN Y APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE – TERRITORIOS QUE APRENDEN, una estrategia territorial para el fortalecimiento del trabajo colaborativo en la gobernanza del agua.

ENTIDAD	PRESUPUESTO
Entidad 1. CORPORACIÓN PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO PDPMC	$ 192.865.153,00
Entidad 2. CORPOCACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS	$ 150.000.000,00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	$ 342.865.153,00



Objetivo estratégico	Alcance 2023
Diseñar e implementar una estrategia de gestión del conocimiento para el desarrollo territorial sostenible.	Una guía metodológica que contiene las experiencias PAI formuladas. Conformada una red de comunidades de aprendizaje para el desarrollo sostenible /mitigación y adaptación al cambio climático en el Oriente de Caldas. Dos intercambios de experiencias realizados. Un documento de evaluación y rediseño de la escuela. Implementación piloto nuevo rediseño de escuela. Acompañada una estrategia de agroecología.
Diálogos y aprendizaje para el desarrollo sostenible.	Tres foros estratégicos de desarrollo sostenible realizados. Una Asamblea PAI realizada. Festival del agua realizado. Festival Ríe Río La Miel apoyado.

Se realiza aclaración sobre lo planteado en la propuesta, en la cual se definen actividades que corresponden a las aprobadas en el Plan estratégico 2023 y de forma específica para la Línea estratégica Infraestructura Ambiente y Sociedad, programadas a realizar en el segundo semestre del año.

La distribución por contrapartida se debe a la valoración del aporte de la Corporación en efectivo como apalancamiento al proceso y direccionamiento estratégico propuesto para el proceso de construcción de paz liderado por el programa y que requiere esfuerzos importantes en la gestión del conocimiento, la innovación, el desarrollo de capacidades de las comunidades y la sistematización de aprendizajes.

Se hace énfasis de parte de los asociados la importancia del manejo de los recursos a recibir por parte de Corporación Autónoma Regional de Caldas - Corpocaldas al ser provenientes del sector público lo que hace que la corporación esté expuesta a controles y auditorias propias del sector. Así mismo se pide al director que exponga cómo se hizo la valoración de las actividades que hará la corporación y que se anexe o envié a los socios el cuadro de presupuesto donde se visualice esta tasación y la distribución que tendrán los recursos a recibir de parte de Corporación Autónoma Regional de Caldas – Corpocaldas.

Se destaca que la firma del contrato es un logro en la recuperación del dialogo estratégico con una entidad como Corpocaldas quien es un aliado importante para el trabajo de protección ambiental que acompaña desde hace 18 años el programa.

Los asociados representantes en esta Junta Directiva extraordinaria de la Corporación Programa Desarrollo Para la Paz del Magdalena Centro autorizan al director ejecutivo de la CPDPMC para suscribir contrato con la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS por el monto de trescientos cuarenta y dos millones ochocientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y tres pesos moneda corriente $342.865.153 equivalente a 295SMLV.

5. Revisión y aprobación de actualización de tipografía al logo PDP Magdalena Centro en el marco de los 18 años.

El director ejecutivo socializa el proceso de asesoría que se adelanta con el Consultorio Visual de la Universidad de Caldas correspondiente al diagnóstico y desarrollo de contenidos digitales, manual de imagen del PDP Magdalena Centro y con un Ingeniero de Sistemas para el proceso de mejoramiento, optimización, adaptación y actualización de la plataforma tecnológica del PDP.
En este sentido se recomiendan 3 opciones para el mejoramiento y actualización de la tipografía del logo de la Corporación.



Los asociados por unamimidad seleccionaron la opción 3 teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

- Disminuir la letra o aumentar el tamaño del logo.
- Añadir el número 18 para efectos de la celebración del cumpleaños.
- Destacar la palabra Paz.
- No cortar las frases – se recomiendan ideas completas.

La dirección ejecutiva indica que el número 18 hará parte de la estrategia de comunicación y las artes gráficas que se diseñará en el marco de la celebración anual y conmemoración.

6. Varios.

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión de Junta Directiva extraordinaria de la Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro, siendo las 11:20 am del mismo día en la ciudad de La Dorada, Caldas, sede de la Corporación.

Andrés Esteban Chaves Saénz
PRESIDENTE

Wilmar Hernando Gómez Agudelo
SECRETARIO